Presidencia de la
REPÚBLICA
del PARAGUAY

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay
de la gente

Asunción, 19 de setiembre de 2018

NOTA PR. UOC Nº 464 /2018

Señor
Abog. Santiago Jure Domaniczky, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

De mi consideración:

Me dirijo a Ud. en cumplimiento del Decreto Nº 21909/2003 por el cual se reglamenta la ley 2051/2003 de CONTRATACIONES PUBLICAS. A ese efecto, cumplimos en comunicar a esa Dirección General que el Gabinete Civil de la Presidencia de la República llama a CD Nº 18/2018, en el Rubro 260 para el "Servicio de Inspección Técnica Vehicular". Id: 345.744

Atentamente,

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Unidad Operativa de Contrataciones
Dirección Administrativa

Lic. Jhimmy Urquhart, Jefe
Departamento de Planificación y Procesos
Presidencia de la República

Scanned by CamScanner